



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Vivienda
y Urbanismo

Dirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Isidro, 06 de abril de 2023

OFICIO N° 262-2023-VIVIENDA/VMVU-DGPPVU

Señor

HERNAN LIZANA CAMPOS

Alcalde de la Municipalidad provincial de Huancabamba

Jr. General Medina N° 110, distrito de Huancabamba, provincia de Huancabamba

PIURA.-

Asunto : Remisión de Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias

Referencia : a) Decreto Supremo N° 029-2023-PCM
b) Resolución Ministerial N° 147-2023-VIVIENDA
c) Decreto Supremo N° 008-2022-VIVIENDA
d) Ley N° 31526

Por medio del presente me dirijo a usted en relación al dispositivo legal a) de la referencia, mediante el cual se declaró el estado de emergencia en el distrito de Huancabamba, provincia de Huancabamba, departamento de Piura.

Al respecto, mediante el dispositivo legal d) de la referencia, se crea el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, reglamentado mediante el dispositivo legal c) de la referencia, el cual en su Artículo 6.- Convocatoria dice: “(...) *la DGPPVU coordina la difusión de la relación de potenciales beneficiarios en las sedes digitales del MVCS (www.gob.pe/vivienda), del FMV (www.mivivienda.com.pe) y remite dicha relación al CAC y al (a los) Gobierno(s) Local(es) distrital(es) correspondientes, para su publicación y socialización. La relación debe contener el número del DNI o Carne de Extranjería de los potenciales beneficiarios*”.

En ese sentido, al haberse publicado el dispositivo legal b) de la referencia con fecha 06 de abril de 2023 en la edición del Diario oficial El Peruano, esta Dirección General cumple con remitir a su despacho la Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, para su publicación y difusión, con conocimiento del Fondo MIVIVIENDA S.A. conforme al Artículo 6 antes indicado.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis mayores consideraciones personales.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JOSE ANTONIO CERRON VALDIVIA
Director General (t) de Programas y
Proyectos en Vivienda y Urbanismo

JCVN/mbjf/hgch

CC. Oficina de Atención al Ciudadano
Fondo MIVIVIENDA S.A.
OCI-MVCS





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoDirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO

RELACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL BAE			
DISTRITO	GRUPO FAMILIAR	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DAMNIFICADO	DNI
HUANCABAMBA	1	SEMBRERA GUERRERO ELY	44606639
		CASTILLO SEMBRERA ELIZABETH	61037865
	2	NEIRA GARCIA MARIA SOBEIDA	03240189
		CHINGUEL CRUZ EVER	27694654
		NEIRA GARCIA HIPOLITO	03214897
	3	RUIZ MELENDRES AUGUSTO	03204517
	4	MARTINEZ TOCTO EUGENIO	27860481
		QUEVEDO ZURITA YSABEL	03203335
	5	CHOQUEHUANCA MANCHAY ROSA ANDREA	80440241
		MANCHAY TINEO MARIA FLORINDA	47304580
	6	HUAMAN CRUZ CRISTINA	03233463
	7	MELENDRES FRIAS CRUZ MARIA	03207270
	8	BOBADILLA CRUZ CRUZ	48393685
	9	CASTILLO VASQUEZ YESENIA DEL CARMEN	46432146
	10	VASQUEZ QUEVEDO AGRIPINA	03209745
	11	MORALES ADRIANO JOSE MARCOS	45691949
		GARCIA SANTOS ESTERFILIA	48786497
	12	CAMPOS GUERRERO ELENA	03203690
		ROMERO NAIRA PEDRO JOSE	76697074
		NAIRA CAMPOS JULISSA ELIZABETH	41644363
	13	SALVADOR PEÑA RAFAEL	03206111
	14	RAMOS MELENDRES SANTOS AURELIO	03202383
SURITA CORTEZ DEOMENINA		03206376	
RAMOS ZURITA FRANCK JOSMELL		77488120	
15	CHINCHAY RIVERA YRENE	03233682	
16	HUAMAN GUERRERO LIDIA	80386390	
	HUAMAN MANCHAY ALEJANDRO	0	
	HUAMAN GUERRERO SUSPRICIO	0	
17	HUAMAN GUERRERO GENARA	80385864	
18	VASQUEZ JULCA JUANA LUZ	03209286	
19	SARANGO CARRASCO BEATA	80386288	
	HUMAN ZARANGO GORGE	0	
20	HUAMAN JARAMILLO FILOMENA	80517641	
21	PUELLES LABAN ALAN PIER	41974205	
	NEIRA NEIRA MARIA MADALI	73070080	
22	VELA AMASIFUEN JAQUELINE	41643484	
	HUAMAN FACUNDO ELMER	41726423	

